

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMISARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Quito, 30 de abril de 2011

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE TRANSTUVAL S.A.

En la Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente pongo a su consideración y a través de ustedes a los accionistas que conforman la Compañía de TRANSTUVAL SA, conforme lo dispone el Art. 291, el informe de labores realizadas por los suscritos, Comisarios de la Compañía, el mismo está contenido en los siguientes subtemas:

- .- Seguimiento a las recomendaciones realizadas por los comisarios anteriores.
- .- Aporte a la Organización de la Compañía
- .- Aporte en la elaboración del nuevo Reglamento
- .- Análisis de las cuentas Ingresos y Gastos
- .- Análisis del Estado de situación

**1.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LOS COMISARIOS ANTERIORES**

El pago al Sr. Patricio Salazar, Contador, por concepto de décimo tercer sueldo, no ha sido reintegrado, a pesar de que en junta general del 10 de Abril de 2010 se decidió terminar con sus servicios, los desembolsos continúan realizándose hasta septiembre de 2010.

**OBSERVACIONES**

No se ha logrado la recuperación de la cartera vencida, al contrario la deuda de los accionistas a crecido en el orden del 21%.

**CONCLUSIONES**

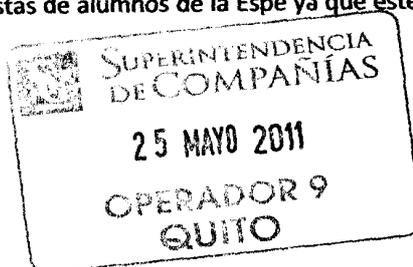
Existen medios para obligar a los accionistas morosos para que paguen sus deudas, por ejemplo: previa a la renovación del permiso de operación,

Actualmente, contamos ya con un reglamento más acorde con nuestra realidad, y aunque no llegue a su perfección es un instrumento válido que a sido discutido en dos asambleas generales, pero no se lo aplica por cuanto la directiva no cuenta con el respaldo de las demás comisiones para la administración y control de la Cia.

**RECOMENDACIONES:**

Se excluyan de la lista de socios, a los morosos, para que no consten en la próxima renovación del Permiso de Operaciones,

Se suspendan la entrega de las listas de alumnos de la Espe ya que este privilegio debería limitarse a los que cumplen con sus obligaciones.



Se disponga mediante sendos oficios a la Sra. secretaria a fin de que no se proceda con ningún trámite si es que el accionista no está al día en sus contribuciones.

#### **APORTE CON LA ORGANIZACIÓN DE LA CIA.**

Mediante oficio de fecha 11 de Mayo de 2010, se solicitó El organigrama estructural y el organigrama funcional de la Cía. se solicitó Además el presupuesto anual de la compañía, por considerar a estos instrumentos administrativos, fundamentales para una buena administración,. Petición que fuera atendida con oficio 10-42 de 17 de mayo de 2010, pero a condición de que tenían que ser aprobadas en Junta General de Accionistas.

#### **OBSERVACIONES**

Aunque los gastos en la Cía. son austeros y restringidos a lo más elemental para subsistir, los gastos previstos para el año 2010 eran de \$22.200 y lo que realmente se empleó es \$ 17.874, Se eliminaron los gastos de: inscripción publicidad de la Espe, almuerzos, navidad etc., dada la difícil situación económica y la falta de liquidez.

#### **CONCLUSIONES**

Es necesario que se presente a la junta el presupuesto que determinen los gastos a efectuarse el 2011

#### **RECOMENDACIONES**

Se convoque a una asamblea general de accionistas para que nombren las distintas comisiones conforme a lo aprobado en el reglamento y sirvan de apoyo a los directivos.

Se apruebe el Organigrama estructural y el Organigrama funcional presentado por el Ing. Diego Fuertes

#### **APORTE PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO**

Al igual que los demás miembros de la Cía. Nos integramos en las distintas comisiones para la revisión y emisión de comentarios del borrador del nuevo Reglamento, acotaciones que se emitieron con oficio de fecha 14 de Mayo de 2010.

#### **OBSERVACIONES**

Se observa una gran apertura por parte de la Directiva para atender las recomendaciones pertinentes realizadas a fin de contar con un reglamento nuevo y que responda a una realidad propia de la Cía.

#### **RECOMENDACIONES**

Se oficialice el Reglamento nuevo, se distribuya a todos los socios para no se argumente desconocimiento de la norma y se pueda presionar al deudor para que cumpla con sus obligaciones so pena de sanciones previstas para el efecto.

#### **ANALISIS DEL BALANCE DE RESULTADOS (INGRESOS VS GASTOS)**

La Cía. se alimenta fundamentalmente con los aportes de los accionistas, así tenemos que el total acumulado por cuentas es:

INGRESOS

EGRESOS

SALDO





**RECOMENDACIONES**

Todo asiento contable realizado debería contar con su documentación de respaldo:

Para el pago de remuneraciones con roles de pago en el mismo conste la liquidación aportes, descuentos etc. y firmas de conformidad.

Para el caso de movilizaciones contra recibos o factura, en el que conste la firma de conformidad visto bueno de autoridad competente.

Los valores recaudados, deben ser depositados inmediatamente, intactos y máximo a las 24 horas de sucedida la recaudación

La cuenta Préstamos a Accionistas se debió liquidar en dic./2010, por lo tanto la gerencia debe recaudar los valores adeudados en el menor plazo posible.

Se recomienda además que se elabore mensualmente los Estados de Resultados, con los valores que reflejen el movimiento al mes, no acumulado de meses anteriores

**ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

En resumen el total de las cuentas arrojan los saldos:

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>USD 30.976,64</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>USD 32.329.93</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>USD -1.353,29</b>
	<b>USD 30.976,64</b>	<b>USD 30.976.64</b>

Debo dejar constancia de mi agradecimiento sincero a los señores Gerente y Presidente de la Compañía por su incondicional respaldo y su colaboración prestada a los suscritos, a fin de cumplir con las delicadas tareas encomendada por los accionistas, al confiarnos la delicada función de comisarios.

Por una empresa libre y líder en nuestro servicio a la comunidad.

ATENTAMENTE

COMISARIO

Sr. José Aguirre

COMISARIO

Sr. Fabián Dueñas

